

Novedades para el año escolar 2017-2018:

EL FINAL DE LAS SUSPENSIONES FUERA DE LA ESCUELA PARA LOS ESTUDIANTES MAS JOVENES DE TEXAS



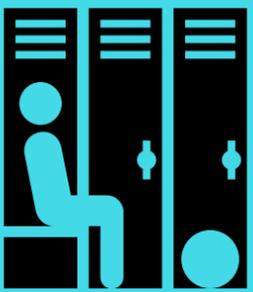
¿Qué hace la nueva ley?

Proyecto de la Cámara (HB) 674 pone un fin a las suspensiones fuera de la escuela para los estudiantes en pre-kinder hasta el segundo grado.



Pero recuerde . . .

Los estudiantes aún pueden ser castigados con el uso de suspensiones dentro de la escuela y todavía pueden ser suspendidos fuera de la escuela por ofensas graves como el asalto, la posesión de drogas o la posesión de armas.



Planes de Conducta Positivos

HB 674 anima a los distritos escolares a desarrollar planes para utilizar modelos de conducta positivos basados en la investigación y apropiados para la edad de los estudiantes. Estos modelos ayudan a los educadores a manejar sus salones de clase, demuestran expectativas de comportamiento a los estudiantes y fomentan un clima escolar seguro y de apoyo. Algunos ejemplos incluyen Intervenciones y Soportes de Comportamiento Positivos (PBIS), Prácticas Restaurativas y Aprendizaje Social-Emocional.

Cómo Puede Apoyar a Su Escuela



- Revise su Código de Conducta Estudiantil y asegúrese de que sus administradores y educadores sepan que ya no pueden usar suspensiones fuera de la escuela para castigar a los estudiantes jóvenes por comportamientos menores.
- Inste a sus administradores a acceder a los recursos de su Centro de Servicio de Educación Regional y a implementar planes de comportamiento positivos.

¿Preguntas o Preocupaciones?

Comuníquese con Texas Appleseed si cree que su escuela o distrito escolar no está cumpliendo con la ley.

Visite www.texasdisciplinelab.org para aprender sobre otras maneras para deshacer la pipa de la escuela a la prisión en su comunidad!